

Ciudad de México, a 10 de enero de 2018 DGCS/NI: 02/2018

## **NOTA INFORMATIVA**

**CASO:** Juzgado federal niega acusaciones

**ASUNTO:** El juez Breyman Labastida Martínez, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, en el juicio de amparo 1219/ 2017, precisa lo siguiente:

Que en ningún momento se reunió con funcionario público alguno ni recibió dinero a cambio de resolver de una determinada manera, como asegura una de las partes en el juicio de amparo 1219/2017.

En consecuencia, para que la sociedad pueda observar con detalle el sentido de la resolución, con absoluta transparencia, ésta se hace pública por medio del siguiente link, para que todo ciudadano pueda consultarla:

## Link:

http://sise.cjf.gob.mx/SVP/word1.aspx?arch=666/0666000021372463041.doc\_1&sec=Israel\_D%C3%ADaz\_Reyna&svp=1

Asimismo, la sociedad debe saber que dicha resolución no es definitiva y ya fue recurrida por una de las partes.

---000---